

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	1.0	
	Proceso	Gestión en Contratación	Fecha	22-08-2022	
	Acta de Terminación Contrato de Prestación de Servicios		Código	GC-FT-35	
			Página	1 de 2	

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS No. 699 DE 2024,
SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA Y KARLA DANIELA SOTTO RODRÍGUEZ**

CONTRATISTA:	KARLA DANIELA SOTTO RODRÍGUEZ
C.C. No. y/o Nit	CEDULA: 1.081.408.013 de La Plata - Huila DIRECCIÓN: Calle 5 No. 10 – 03 Barrio Colina Campestre CORREO: ksotto0220@gmail.com CELULAR: 3204235934 CIUDAD: La Plata - Huila
OBJETO:	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA OFICINA DE DESARROLLO RURAL Y EMPRESARIAL, PARA FORTALECER LOS PROCESOS AMBIENTALES Y DE EDUCACIÓN INFORMAL EN CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS QUE SEAN ADELANTADOS POR EL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA
VALOR INICIAL:	CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$5.500.000) M/CTE
VALOR ADICIONAL 1:	N/A
VALOR TOTAL:	CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$5.500.000) M/CTE
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	El plazo para la ejecución del presente contrato será de UN (01) MES contado desde la suscripción del acta de inicio, sin superar la presente vigencia fiscal.
PLAZO ADICIONAL 1:	N/A
PLAZO TOTAL:	El plazo para la ejecución del presente contrato será de UN (01) MES contado desde la suscripción del acta de inicio, sin superar la presente vigencia fiscal.
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	Veintiocho (28) de noviembre de 2024
No. CDP	2024001537 21/11/2024
No. RP	2024001661 del 28/11/2024
FECHA DE ACTA DE INICIO	Veintinueve (29) de noviembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	Veintiocho (28) de diciembre de 2024
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA	Veintiocho (28) de diciembre de 2024

En el Municipio de La Plata Huila, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2024, se reunieron, **DIEGO MAURICIO LOSADA CASTRO**, Jefe de la Oficina de Desarrollo Rural y Empresarial, en calidad de Supervisor y **KARLA DANIELA SOTTO RODRÍGUEZ**, en calidad de contratista, con la finalidad de dar por terminado el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS No. 699 DE 2024**.

1. Que, terminado el plazo de ejecución del contrato, confirma el supervisor que el contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones y por consiguiente con el objeto contractual, tal y como consta en los diferentes informes de actividades y supervisión.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co alcaldia@laplata-huila.gov.co La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link http://www.laplata-huila.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y en consecuencia no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.		Cargo	Firma
	Revisó	Apoyo S.G.C. – D.A.P.	
	Aprobó	DIR. D.A.P.	

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	1.0	
	Proceso	Gestión en Contratación	Fecha	22-08-2022	
	Acta de Terminación Contrato de Prestación de Servicios		Código	GC-FT-35	
			Página	2 de 2	

2. Que de conformidad con el Artículo 60, de la ley 80 de 1992; que modificado por artículo 217 del Decreto 19 de 2012, estableció que "La liquidación... no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión".
3. Que las partes buscan dar caridad del estado económico del contrato, haciendo un cierre sobre los valores adeudados y a favor de los mismos. Se pagará al **CONTRATISTA** el valor que corresponda conforme al detalle:

4. ESTADO ECONÓMICO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del contrato	\$5.500.000
2. Valor adicional contrato	\$0
3. Valor total contrato	\$5.500.000
4. Valor pagado al contratista	\$0
5. Valor final ejecutado	\$5.500.000
6. Valor sin ejecutar (a favor del MUNICIPIO DE LA PLATA)	\$0
7. Valor pendiente de pago al contratista	\$5.500.000

5. **VALOR A PAGAR:** En consideración a lo anterior, el supervisor autoriza el pago al contratista, por la suma de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$5.500.000) M/CTE**, una vez cumplidos los requisitos para ello.
6. En atención a lo previsto en la presente acta, las partes dan por terminado el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS No. 699 DE 2024** y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, una vez realizado el pago señalado en el estado económico del contrato del presente documento, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin perjuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse.

Para constancia se firma en La Plata Huila, por las partes intervinientes a los veintiocho (28) días del mes de diciembre del año 2024.


DIEGO MAURICIO LOSADA CASTRO
 Jefe de la Oficina de Desarrollo Rural y Empresarial
 Supervisor


KARLA DANIELA SOTTO RODRÍGUEZ
 C.C. No. 1.081.408.013 de La Plata - Huila
 Contratista

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co alcaldia@laplata-huila.gov.co		Cargo	Firma
	Revisó	Apoyo S.G.C. - D.A.P.	
	Aprobó	DIR. D.A.P.	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG <http://www.laplata-huila.gov.co>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata